



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 18/2025

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su cuarta sesión ordinaria para el periodo 2025, celebrada con fecha 5 de junio de 2025, a proposición del Sr. Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra e) del Estatuto Orgánico de la Corporación aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1989, de Educación Pública, en relación con el artículo cuarto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, de Educación, que aprueba los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar la **creación de una Fiscalía General**, que se encargará de sustanciar, en forma exclusiva, los procedimientos destinados a investigar eventuales responsabilidades administrativas o estudiantes del personal universitario y/o estudiantes, modificándose, en consecuencia, la estructura académica y administrativa de la Universidad, fijada por el Decreto Universitario exento N°.471, de 1992.

El acuerdo anterior se adoptó en base a documento de 11 páginas denominado *Proyecto Fiscalía General, de fecha 24 de enero de 2025*, elaborado por la Dirección General Jurídica, antecedente que es tenido a la vista por los Directores y Directoras asistentes y que se entiende formar parte de este acuerdo para todos los efectos.

La Junta Directiva acordó hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



Concepción, a 5 de junio de 2025.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl